



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO N° 408

**CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.


Vista la autorización de la Presidencia de la República contenida en su nota N° 0524 del 27 de septiembre de 2013, por medio de la cual, en su debida oportunidad, se le concedió misión oficial al *Doctor ALEXANDER ERNESTO SEGOVIA CACERES*, Secretario Técnico de la Presidencia, para que lo acompañara a "*Rendir el Informe ante la Organización de las Naciones Unidas-ONU y Reunión con la Millennium Challenge Corporation-MCC*", realizadas del 23 al 27 de Septiembre de 2013, en las ciudades de Washington, D. C. y New York, N.Y., Estados Unidos de América, **ACUERDA** conceder al Doctor Segovia Cáceres, el pago de Boletos Aéreos, Penalidad, Viáticos, Gastos de Viaje y Gastos Terminales, por un valor de **DOS MIL SEISCIENTOS OCHO 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2,608.13)**, gastos que le fueron cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 05; Secretaría Técnica; Línea de Trabajo: Asistencia Técnica; Códigos Presupuestarios: 2013-0500-1-0501-21-1-54401 y 2013-0500-1-0501-21-1-54404.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL:** San Salvador, a los siete días del mes de Octubre de dos mil trece.



  
**CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.



  
**GREGORIO ERNESTO ZELAYANDIA CISNEROS,**  
MINISTRO DE GOBERNACIÓN.